



ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL INVESTIGADOR CON GRADO DE DOCTOR ANT1895 69/2020

En Antofagasta a 07 de septiembre del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director de Gestión de la Investigación, Don Luís Medina C. y la Directora de Escuela de Postgrado, Doña Emilce Díaz L. funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL INVESTIGADOR CON GRADO DE DOCTOR ANT1895 69/2020

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 04.09.2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Formación Académica
 - a. Estar en posesión de título profesional del área de la salud o afín.
 - b. Estar en posesión del grado de Doctor.
 - c. Experiencia en Investigación.
 - d. Deseables estudios de especialización.
2. Experiencia.
 - a. Experiencia de al menos 3 años en Investigación (con a lo menos 4 publicaciones).
 - b. Conocimiento e Investigación comprobable de acuerdo con criterios establecidos por CNA.
 - c. Conocimiento en postulación y elaboración de proyectos.
 - d. Experiencia en análisis de laboratorio y uso de espacios de Investigación.
3. Requisitos y aptitudes.
 - a. Vinculación Formativa.
 - b. Comunicación efectiva.
 - c. Trabajo en equipo.
 - d. Flexibilidad.
 - e. Orientación al logro.
 - f. Diagnóstico.



Los antecedentes presentados se ponderan de la siguiente forma, de acuerdo con la pauta de evaluación del llamado a concurso:

Único postulante que se presenta a la presente evaluación es:

1.- Duxan Andrés Arancibia Radich, de 17.530.308-1 y profesión Bioquímico.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje				Puntaje logrado
		0	1	2	3	Candidato 1
Formación o estudios en el ámbito de Salud (carreras como medicina, odontología, bioquímica, entre otras.)	30%	El postulante no posee formación o estudios en carrera del área de salud con al menos 10 semestres.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres y al menos Magister en área de la salud.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres, al menos Doctorado en área de la salud.	3
Experiencia en Investigación acreditable (publicaciones según criterio CNA y proyectos.).	50%	El postulante no posee experiencia en investigación	El postulante posee una experiencia de 3 años en Investigación con experiencia en análisis, sin proyectos y/o Publicaciones que cumplan criterio CNA.	El postulante posee una experiencia de 3 años en Investigación, con a lo menos un Proyecto y/o Publicación que cumpla criterio CNA.	El postulante posee una experiencia de 3 años en Investigación con Proyectos y Publicaciones que cumplen criterios CNA.	3
Experiencia laboral en análisis de Laboratorio y uso de espacios de Investigación	20%	El postulante no posee experiencia en análisis de Laboratorio y uso de espacios de Investigación.	El postulante posee una experiencia de al menos 1 año en análisis de Laboratorio y uso de espacios de Investigación.	El postulante posee una experiencia entre 2 a 3 años en análisis de Laboratorio y uso de espacios de Investigación.	El postulante posee una experiencia de más de 3 años en análisis de Laboratorio y uso de espacios de Investigación.	3
Puntaje Total Etapa 1 (candidato 1)						9
Puntaje Total Etapa 1 (candidato 1) * 0,85						7,65



Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación	Puntaje Logrado
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%	3
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%	3
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%	3
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%	3
Puntaje Total Etapa 2 (candidato 1)			12
Puntaje Total Etapa 2 (candidato 1) * 0,15			1,8

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede a abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n°1¹: Duxan Andrés Arancibia Radich, de 17.530.308-1 y profesión Bioquímico.

1. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Duxan Andrés Arancibia Radich	9,45

¹ Único postulante al Concurso

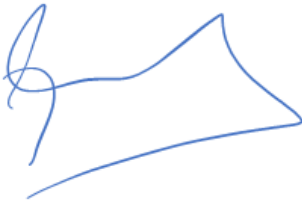


CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de Nombre del cargo, se concluye que el Sr/a. Duxan Andrés Arancibia Radich de rut de 17.530.308-1, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 12:48 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



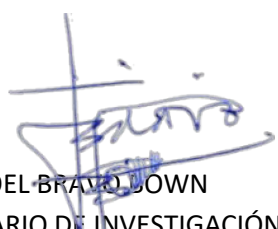
PATRICIO LY LETELIER
COORDINADOR OBJETIVO ANT 1895
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



EMILCE DIAZ LOIS
DIRECCTORA ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



JOEL BRAVO LOWN
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA